

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILBUR S.A., CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 08 de agosto del 2019, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdesa Central, en las calles Primera Interior entre Datiles y Av. Las Monjas siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Milbur S.A.

Con la asistencia del señor Hernán Zambrano Quiroz, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión, quien es propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una, el Sr. Xavier Guerrero Carvajal, Presidente de la compañía y propietario de doscientas (200) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de una dólar y del Sr. Winston Verduga Flores propietario de doscientas (200) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de una dólar; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Como se encuentran debidamente representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, los accionistas concurrentes aceptan constituirse en la Junta general extraordinaria de accionistas estando de acuerdo en que se trate en dicha junta sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018 ; 2.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el gerente de la sociedad, así como acerca del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto lo que ha quedado fijado por unanimidad.



Preside la sesión el señor Hernan Zambrano Quiroz, Gerente General de la compañía, y actúa de Secretario el suscrito Presidente de la sociedad, el señor Xavier Guerrero Carvajal, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

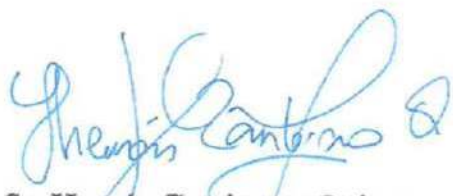
Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de todos los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, los informes que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante los años 2017 y 2018.

Luego la junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2017 y al 31 de diciembre de 2018; de los que se desprende que, durante el ejercicio económico 2017, la compañía tuvo una utilidad de \$ 24.169,75 y durante el ejercicio económico 2018 no tuvo ninguna actividad económica, por el cierre de las actividades económicas a mediados del año 2017, razón por la cual no tiene ningún valor a repartir a los accionistas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.



Sr. Hernán Zambrano Quiroz
Presidente



Sr. Xavier Guerrero Carvajal
Secretario